

RIO GALLEGOS, 05 ABR 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.020/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Daniela Alejandra TOLEDO de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Educación Formal I correspondiente al 3° Año de la mencionada Carrera, adeudando la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo de 2° Año;

QUE a fs. 4 y 5 se cuenta con la situación académica de la alumna TOLEDO;

QUE por Nota N° 156/10 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE es política de la U.N.P.A. garantizar el acceso y permanencia de los alumnos en la misma;

QUE obra Despacho N° 080/10 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Daniela Alejandra TOLEDO para cursar la asignatura Educación Formal I correspondiente al 3° Año de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, adeudando la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo hasta las mesas de exámenes del mes de Mayo de 2010, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo;

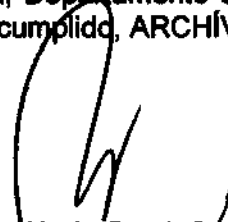
QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Daniela Alejandra TOLEDO (D.N.I. N° 33.023.406) para cursar la asignatura Educación Formal I correspondiente al 3° Año de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, adeudando la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo hasta las mesas de exámenes del mes de Mayo de 2010, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

215